



# EL REVERSO

*Otra cara de la numismática*

Nº15

Año 3  
Abril '12

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático San Francisco



## **CONTENIDO**

Columna de noticias.....	Pág.2
<i>Propuesta de censo de las onzas de 1813.....</i>	Pág.3
Numismática y ficción: <i>La moneda es la prueba.....</i>	Pág.5
Leyendo nuestros billetes: \$20.....	Pág.7
<i>Curiosidades sobre el sol del Escudo</i>	Pág.8

Las invasiones inglesas.....	Pág.9
Los escudos en las monedas: <i>Túnez.....</i>	Pág.10
Las páginas de la filatelia.....	Pág.11

*El Centro Filatélico y Numismático San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.*

Editor responsable: Luciano Pezzano

## COLUMNA DE NOTICIAS



### Comisión Directiva 2011 – 2013

*Presidente*  
Jorge Madonna

*Secretario*  
Luciano Pezzano

*Tesorero*  
Cr. Mario E. Demarchi

*Vocales titulares*  
Enzo Masciangelo  
Dr. Roberto A. Biazzi  
Héctor Giraudó

*Vocales suplentes*  
Mauricio Abbá  
Edgardo Valdemarín  
Jesús Gaitán

### Comisión Revisora de Cuentas

Italo D. Farchetto  
Julio Bovo

**Centro Filatélico y  
Numismático San Francisco**  
Iturraspe 1960 – Local 1 –  
Galería “Tiempo II”  
[cfynsfco@yahoo.com.ar](mailto:cfynsfco@yahoo.com.ar)

### - In Memoriam: Enrique Rubio Santos

El pasado 13 de febrero, víctima de una larga enfermedad contra la que luchaba desde hacía tiempo, falleció nuestro querido amigo Enrique Rubio Santos. Internacionalmente conocido por la creación de la primera web numismática en lengua española, con más de 1 millón de visitas hasta la actualidad, fue pionero en Internet. Siempre cedió gran parte de sus espacios informativos a entidades asociativas hispanoamericanas y gracias a Numisma.org muchos pudieron conocer desde hace años las actividades que se desarrollaban de este lado del Atlántico. Además, fue autor de varios libros, entre ellos su obra cumbre y de cabecera para todos los numismáticos: “Glosario Numismático Numisma”, que se puede descargar libremente en PDF desde su web aún activa. Vaya nuestro sincero homenaje y recuerdo para quien primero colaboró con nosotros, cediéndonos espacio en su web para que esta publicación electrónica pudiera llegar a todos los rincones del mundo. Descansa en paz, querido amigo. La numismática hispanoparlante sufre tu desaparición física.

### - Nuevas emisiones monetarias argentinas.

Entre las nuevas emisiones monetarias que hemos podido detectar en la ciudad de San Francisco, podemos destacar las monedas de 2 pesos bimetálicas con fecha 2011 –en todo idénticas a la emisión 2010–, y los billetes de 100 pesos de las series O y P. Como anunciáramos en estas páginas que sucede con los billetes de ese valor de la serie Ñ, algunos ejemplares de la serie O presentan la característica del empaste de ciertos dígitos en ambas numeraciones. Esta característica, como también señaláramos, es común de apreciar en los billetes impresos en Brasil, lo que motivó nuestra consulta a Casa de Moneda, sobre el lugar de impresión de los mismos. Así, se nos informó que ambas series (Ñ y O) se imprimieron, como las series S y T en el vecino país.



## VISITE NUESTRO SITIO WEB



En [www.centrosanfrancisco.org.ar](http://www.centrosanfrancisco.org.ar), usted encontrará:

- La historia de nuestra entidad
- Todos los números de **El Reverso**
- Artículos de interés filatélico y numismático escritos por nuestros socios
- El proyecto de digitalización de nuestra revista institucional.
- Todas las novedades y eventos del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

[www.centrosanfrancisco.org.ar](http://www.centrosanfrancisco.org.ar)



## PROPUESTA DE CENSO DE LAS ONZAS DE 1813

Luciano Pezzano

Todo aquel que se haya interesado en nuestras primeras monedas patrias, seguramente se preguntó una vez cuántas onzas de 1813 se acuñaron, y cuántas existen en la actualidad. Gracias a las investigaciones de Arnaldo Cunietti-Ferrando sabemos que la emisión en oro fue muy limitada, acuñándose sólo 198 marcos entre el 16 de agosto y el 7 de septiembre<sup>1</sup>. Desconocemos cuántas monedas de cada valor se acuñaron, pero es razonable suponer que la mayoría de las piezas hayan sido de ocho escudos. Siendo así, ¿cuántas han permanecido hasta nuestros días? La referencia obligada, como siempre en este tema, es la obra del Dr. Ferrari, quien en 1963 afirmó: «... puede estimarse que las onzas de 1813 individualizadas no pasan de treinta.»<sup>2</sup>

¿Es posible identificar todas estas piezas? Ello nos hemos propuesto, comenzando así un censo de todas las monedas de 8 escudos de 1813 conocidas, acompañando su correspondiente imagen.

Comenzaremos con las piezas cuyas imágenes están al alcance de todos, por haber sido subastadas recientemente por diferentes firmas. En siguientes notas, veremos las que se encuentran en colecciones oficiales y, finalmente, las que están en colecciones privadas de nuestro país. Agradeceremos desde ya la colaboración de todo quien posea datos e imágenes de piezas aquí no mencionadas.

### Onzas patrias de 1813 subastadas recientemente

La primera onza que mencionamos fue subastada por Stack's el 14 de enero de 2008, bajo el número de lote 3423. El pedigree de esta pieza está garantizado por haber sido incluida en la subasta de la misma firma de marzo de 2006 (lote 874), y previamente en la subasta de la colección de Luis E. Eliasberg (ANR, abril de 2005, lote 1001), quien la adquirió vía Stack's de la colección John H. Clapp en 1942. Esta pieza fue graduada XF con un estimado de entre 50.000 y 60.000 dólares, y se subastó en U\$S 46.000.



Nº1- Stack's, 14 de enero de 2008, lote 3423

Nº2 - Goldberg, subasta 46, lote 918

La segunda fue subastada el 26 de mayo de 2008 por Ira & Larry Goldberg Coins & Collectibles, en su subasta 46, como parte de la "Millenia Collection", una impresionante colección de monedas de oro y plata de todo el mundo. En el catálogo de la subasta puede leerse al respecto de esta pieza, bajo el número de lote 918: «Con sólo 12 ejemplares conocidos, esta moneda es la clásica rareza de oro de las series sudamericanas. Este espécimen viene reconocido tanto por los expertos como por la República Argentina misma, como el más bello ejemplar conocido, y por un generoso margen. NGC la graduó MS-62». Esta pieza es conocida entre nosotros, por haber pertenecido a Alberto Derman y Héctor Carlos Janson, y de hecho es la que aparece fotografiada en los catálogos de este último. Con un estimado de entre 70.000 a 80.000 dólares, la moneda se subastó en U\$S 140.000.

<sup>1</sup> Gumucio señala que «las monedas de oro fueron acuñadas entre el 2 de agosto y el 31 de ese mes, en un número escaso, prácticamente como pruebas de cuño, es decir, del ensayo indispensable para verificar si la impronta está libre de defectos. Resulta aventurado, por tanto, calcular el número de monedas de oro que fueron acuñadas en esos pocos días, más aún si los folios correspondientes a las rendiciones en la Casa de la Moneda están arrancados de los libros respectivos.» (GUMUCIO, Fernando Baptista: "Las Monedas de la Independencia". Aguilar. La Paz, 2002. Pág.64) Creemos que las fechas que da este autor –como él mismo las cita– corresponden a las compras de oro para amonedar, y no a las acuñaciones en ese metal.

<sup>2</sup> FERRARI, Jorge N.: "Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria". Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XII. Buenos Aires, 1963. Pág.42.



**Nº3 - Heritage, 21 de abril de 2010, lote 20165**    **Nº3 - Baldwin's, 28 de septiembre de 2010, lote 4092**

La tercera es muy particular, puesto que fue puesta a subasta tres veces en los últimos dos años. La encontramos en la “2010 April Rosemont, IL CICF Signature World Coin Auction #3009”, de Heritage Auctions el 21 de abril de 2010, bajo el número de lote 20165. De acuerdo al catálogo de la subasta, es una pieza reparada que fue graduada VF por NGC y no fue vendida. La misma pieza fue subastada por Baldwin's Auctions Ltd. el 28 de septiembre de 2010, bajo el número 4092; graduada en VF, y con un estimado de entre 7000 y 9000 libras, se vendió en 4200 libras (unos 6651 dólares). Curiosamente, el catálogo no menciona la reparación en el anverso de la pieza. Finalmente, el 31 de marzo de 2011 la firma Ponterio & Associates la subastó como parte de su venta 158, en condición VF, y por la suma de U\$S 20.000 (sin incluir comisión). En el catálogo de la subasta, bajo el número 10071, y la descripción “ARGENTINA. 8 Escudos, 1813-J. Ceca de Potosí. Fr-1; KM-9; CJ#1 (R1-A1); LaOnza – 1558”, entre otras cosas, leemos: «Los 8 escudos del Sol de 1813 de la Argentina son de absoluta importancia histórica. Indisputablemente, reivindica el título de la primera onza independiente de Latinoamérica. Se estima que existen alrededor de 12 ejemplares de los 8 escudos de 1813. Se conoce un solo juego de cuños de esta emisión, lo que sugiere una acuñación reducida.»



**Nº3 - Ponterio, 31 de marzo de 2011, lote 10071**    **Nº4 - Heritage, 2 de enero de 2011, lote 23020**

La cuarta onza se remató el día 2 de enero de 2011, como parte de la “2011 January New York Signature World & Ancient Coins Auction #3012”, de Heritage Auctions. Bajo el número de lote 23020, leemos en el catálogo de la subasta: «Una de las más grandes rarezas de Sudamérica, la primera emisión de oro independiente de la Argentina, los 8 Escudos de 1813 “Sunface” [rostro del Sol] es probablemente uno de los más hermosos diseños sudamericanos de comienzos del siglo XIX. Muchos no lo advierten, pero el Sol radiante recorrió todo el camino hacia la bandera nacional argentina. El Sol de Mayo se convirtió en el emblema nacional del país con sus orígenes en la Revolución de Mayo de 1810, punto de inicio de la guerra de independencia argentina. En una selecta condición AU, la moneda ofrecida aquí está entre las más finas conocidas de esta emisión extremadamente elusiva. Tenuas líneas en el reverso [N. de la R.: debe decir “anverso”] le impiden una graduación superior. Hay un pequeño defecto natural del cospel entre “DEL” y “RIO” en el anverso [N. de la R.: debe decir “reverso”] que no comprometen de ninguna manera el gran atractivo visual de la pieza. En mayo de 2008, la pieza de la Millennia Collection que había pertenecido a Coco Derman de Buenos Aires, se vendió a \$161.000 en MS62». Con un estimado de entre U\$S70.000 y U\$S90.000, la pieza se vendió en U\$S103.500 (incluyendo la comisión).

En próximos números continuaremos informando sobre nuestro censo. Reiteramos nuestro pedido a todo quien tenga imágenes e información sobre estas piezas, que se encuentran entre las más bellas de la amonedación argentina.



## NUMISMÁTICA Y FICCIÓN LA MONEDA ES LA PRUEBA

Máximo Cozzetti\*

En la ficción, como lo hemos visto aquí, una moneda puede cumplir muchas funciones y se revela como un interesante recurso narrativo para autores y directores. En uno de los capítulos de la serie *White Collar*, una moneda será la principal pista para la resolución de un crimen y para evitar que un inocente sea condenado.

La serie cuenta la historia de un estafador y ladrón que asiste al FBI en la resolución de importantes crímenes “de guante blanco” (o “cuello blanco”, “white collar” en inglés, lo que le da nombre a la serie) como medio de purgar su condena. En el tercer episodio de la primera

temporada, *Flip the coin* (“arroja la moneda”), un militar estadounidense recién retornado al país es acusado de haber robado antigüedades del museo de Mosul, durante la agresión y ocupación de Iraq. La investigación llevará a descubrir que una periodista que había entrevistado al militar empeñó una moneda perteneciente al botín robado, y así los protagonistas llegan al verdadero culpable: un traficante de antigüedades y contratista del gobierno en la reconstrucción de Iraq.

¿Cuál es esta moneda reveladora? Uno de los personajes nos dirá que «*Es un dinar islámico de la dinastía abásida, visto por última vez en el museo de Mosul*». Afortunadamente, podemos ver con mucha claridad ambas caras, lo que nos permitirá conocer si esa afirmación es correcta. En el anverso vemos una silueta masculina, de cuerpo entero, coronada y con barba, que sostiene un arco en su mano izquierda y una lanza en la derecha. En el reverso, apreciamos un león pasante. No se advierten leyendas en ninguna de las dos caras. Es dorada, y podemos suponer que se trata de una moneda de oro. Parece tener entre 25 y 30 mm. de módulo y un espesor bastante considerable.

Con estos datos, pasemos a analizar la afirmación del personaje. Con tal fin, la dividiremos en los siguientes interrogantes: ¿Es un dinar? ¿Es islámico? ¿Es de la dinastía abasida? Y en caso negativo, ¿qué es?

El dinar es una moneda islámica de oro, introducida a finales del siglo VII por el califa omeya Abd al-Malik ibn Marwan. Su nombre deriva de *denarius aureus*, nombre dado a la moneda de oro (de cuenta) en el Imperio Romano de Oriente. El peso oficial del dinar era de 4,25 g.<sup>1</sup> aunque pueden encontrarse piezas acuñadas de diferente peso. ¿Es “nuestra” moneda un dinar? Aunque aceptemos que se trate de una pieza de oro, su tamaño y su espesor nos permiten suponer que pesa mucho más que los 4,25 g. del dinar. Tenemos una primera respuesta negativa; aún así, veamos las otras.



Las monedas islámicas medievales –entre las que se encuentra el dinar– son anicónicas, es decir carecen de diseños figurativos. Ello obedece a una prohibición religiosa: el único que puede crear seres vivientes es Dios y, en consecuencia, el día del Juicio Final el artista será llevado ante el estrado y se le ordenará que dé vida al ser que representó. El plagio será descubierto y el falso creador condenado para siempre. En virtud de ello, las monedas medievales islámicas

\* Agradecemos a la lectora María Soledad Villarreal, quien nos sugirió el tema de esta nota.

<sup>1</sup> SALGADO, Damián: “Numismática. Concepto y metodología”. Letra Viva. Buenos Aires, 2009. Pág. 134.

tienen, con pocas excepciones, tipos exclusivamente epigráficos.<sup>2</sup> “Nuestra” moneda contradice ambos caracteres, puesto que no solo tiene imágenes en ambas caras (lo que está prohibido en el Islam), sino que carece de leyendas (que son el único motivo que encontramos en las monedas islámicas). La conclusión más razonable, entonces, es que no es una moneda islámica.

Finalmente, la dinastía abásida o abasí, fue la tercera dinastía de califas suníes, que sucedieron a los omeyas. También conocido como califato de Bagdad –por ser esta su capital–, su poderío se extendió desde el norte de África hasta el actual Afganistán, desde mediados del siglo VIII hasta 1258, período que en general coincide con la edad de oro del Islam, debida en gran parte al propio califato. Sus monedas fueron el dinar, en oro –que ya mencionamos–, y el dirham o dirhem en plata y eran, en cumplimiento de las disposiciones religiosas que comentamos, anicónicas, estando enriquecidas con leyendas escritas en cúfico, un tipo de caligrafía árabe altamente estilizado. Tienen en ambas caras una inscripción central en varias líneas, y una o dos leyendas circulares. Por lo general, la inscripción central es la *Kalima* (profesión de fe islámica), acompañada a veces del nombre del califa y las leyendas circulares, la indicación de la ceca, la fecha en letras y algún versículo del Corán. Esta configuración de inscripciones y leyendas varía según el período considerado. Nada de esto aparece en “nuestra” moneda: el único y lejanísimo rasgo en común que tiene con las piezas abásidas es que se encontraba en Iraq, cuyo territorio fue el centro del califato de Bagdad, pero sus diferencias son abismales. En definitiva, no es una moneda abásida.

Por lo tanto, la moneda de la serie *no* es un dinar, *no* es una moneda islámica y *no* es de la dinastía abasida. Entonces, ¿qué es? Seguramente nuestros lectores habituales recordarán haber visto el anverso de la pieza en estas mismas páginas. Efectivamente, el anverso se corresponde con el de los *dáricos* del Imperio Aqueménida, acuñados desde finales del siglo VI a.C. y hasta la caída del imperio a finales del siglo IV a.C. Como vimos en **El Reverso** Nº10, estas monedas eran de oro y con un peso aproximado de 8,4 g., acuñadas solo por el anverso y con una marca de punzón en el reverso. No es necesario ahondar demasiado para concluir que ninguna relación hay entre el dárico y el dinar, más allá del metal en el que se acuñaron y alguna coincidencia geográfica: están separados por más de mil años, pertenecen a Estados completamente diferentes, con distintos sistemas monetarios, distinta religión y distinta cultura.

Pero “nuestra” moneda tiene un reverso acuñado, del que los dáricos carecen. Ese reverso no se corresponde con el de ninguna moneda que conozcamos, antigua, medieval, moderna o contemporánea, por lo que concluimos que es un reverso de fantasía. Ello hace que la pieza sea por completo inexistente.



**Califato Abásida**  
**Califa Al-Mu'tasim (833 – 842) – Dinar**

**A/:** Inscripción en caligrafía cúfica en tres líneas.  
Doble leyenda perimetral.

**R/:** Inscripción en caligrafía cúfica en cuatro líneas.  
Leyenda perimetral simple.

**Metal:** Au **Peso:** 4,22 gr.

**Ceca:** Madinat al-Salam (“ciudad de la paz”, antiguo nombre de Bagdad)

**Año de acuñación:** 224 AH (838 d.C.)

El “error” –si es que cabe llamarlo así dentro del universo de la ficción– es, de esa manera doble: por un lado, por no reproducir la moneda que se menciona, y por el otro, por utilizar una reproducción inexacta de una moneda real. En ese sentido, nos preguntamos, como tantas veces lo hemos hecho, ¿por qué no recurrir a una moneda real, o bien, a una enteramente ficticia? Sin embargo, se recurre a estos “híbridos”, la mayoría de las veces sin sentido ni justificación alguna, pero que, debemos reconocer, nos resultan muy interesantes y nos desafían a investigar y a utilizar todas las herramientas numismáticas a nuestra disposición para identificarlos y, como en este caso, “desenmascararlos”.

La moneda es la prueba, no solo del delito de la serie, sino también del apasionante camino por el que nos llevan la numismática y la ficción. Hasta el próximo capítulo...

<sup>2</sup> SALGADO, Damián: “Comandante de los fieles. Clasificación de un dirhem califal español”. Revista “Pegasus” Nº12. Buenos Aires, 2000. Pág.3.

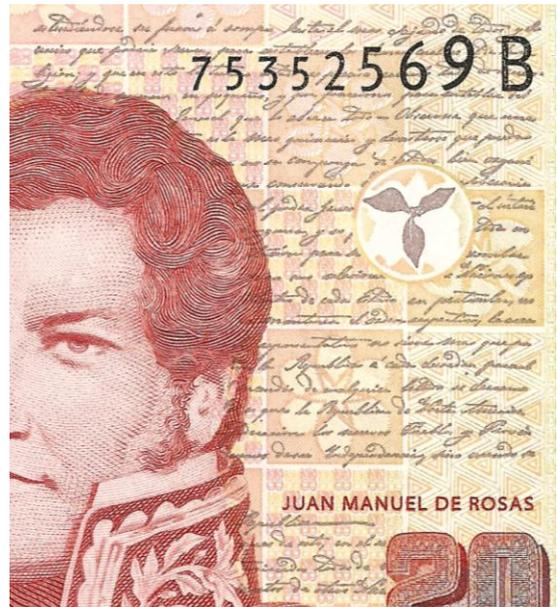
**LEYENDO NUESTROS BILLETES: \$20**

Luciano Pezzano

Continuando con nuestra lectura de los textos que aparecen en el fondo del anverso de nuestro papel moneda de circulación, analizaremos en este número qué nos dice el billete de 20 pesos, dedicado a Juan Manuel de Rosas.

En la información que suministra el Banco Central en su sitio web ([www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)), no se encuentra ningún dato referente al texto que nos interesa. Debemos señalar que se trata del único caso en que en el sitio de la entidad emisora no se informa a qué documento hace referencia el billete. Debemos entonces, proceder a la lectura directa de la pieza y cotejarlo con documentos importantes de la autoría de Rosas.

Así, analizando el billete convenientemente aumentado, podemos apreciar que se trata de un fragmento de la denominada “Carta de la Hacienda de Figueroa”, de 20 de diciembre de 1834. El fragmento se aprecia arriba y hacia la derecha del busto, superponiéndose parcialmente con el retrato (particularmente en la parte posterior de la cabeza de Rosas). Su texto exacto es el siguiente:



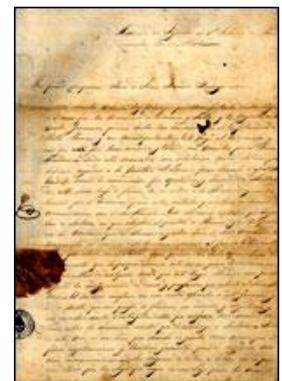
Fragmento de la Carta de la Hacienda de Figueroa, de 20 de diciembre de 1834

extendiéndose su furor a romper hasta el más sagrado de todos y el único que podría servir para restablecer los demás, cual es el de la religión; y que en este lastimoso estado es preciso crearlo todo de nuevo, trabajando primero en pequeño; y por fracciones para entablar después un sistema general que lo abrace todo. Obsérvese que una República Federativa es lo más quimérico y desastroso que pueda imaginarse, toda vez que no se componga de Estados bien organizados en sí mismos, porque conservando cada uno su soberanía e independencia, la fuerza del poder general con respecto al interior de la República, es casi ninguna, y su principal y casi toda su investidura, es de pura representación para llevar la voz a nombre de todos los Estados confederados en sus relaciones con las naciones extranjeras; de consiguiente si, dentro de cada Estado en particular, no hay elementos de poder para mantener el orden respectivo, la creación de un Gobierno general representativo no sirve más que para poner en agitación a toda la República a cada desorden parcial que suceda, y hacer que el incendio de cualquier Estado se derrame por todos los demás.

Así es que la República de Norteamérica no ha admitido en la confederación los nuevos pueblos y provincias que se han formado después de su independencia, sino cuando se han puesto en estado de regirse por sí solos, y entre tanto los ha mantenido sin representación en clase de Estados; considerándolos como adyacencias de la República.

Después de esto, en el estado de agitación en que están los pueblos, contaminados todos de unitarios, de logistas, de aspirantes, de agentes secretos de otras naciones

La carta de la Hacienda de Figueroa está considerada dentro de los documentos importantes de la Organización Nacional. Fue escrita por Antonio Reyes, secretario de Rosas, pero dictada y firmada por este. En la misma, que estaba dirigida a Facundo Quiroga –con quien se había entrevistado pocos días antes–, Rosas expone sus ideas sobre la organización definitiva del país y particularmente sobre el dictado de una Constitución. Recibe su denominación por el lugar donde fue escrita, la Posta o Hacienda de Figueroa, cerca de San Antonio de Areco, ubicada en el actual partido bonaerense de San Andrés de Giles. Facundo llevaba consigo la carta cuando fue asesinado en Barranca Yaco el 16 de febrero de 1835. Se conserva un ejemplar manchado con lo que se dice es la sangre del “Tigre de los Llanos”.



Carta de la Hacienda de Figueroa



## CURIOSIDADES SOBRE EL SOL DEL ESCUDO

Luciano Pezzano

Después de leer nuestro número 14, dedicado íntegramente a la Bandera argentina en la numismática, una lectora nos planteó una inquietud sobre el sol que aparecía en algunas de las imágenes. Concretamente, se trata del escudo de los “Billetes de Tesorería” –en rigor, bonos– (Fig.1), emitidos por la Provincia de Buenos Aires en 1837 por la suma de 10.000 pesos con un interés diario de 5 pesos. Impresos en formularios de gran tamaño (27 x 19 cm) por la Imprenta del Estado, los mismos aparecen encabezados por el Escudo Nacional, y el sol que lo timbra es radiante y está representado por una cabeza

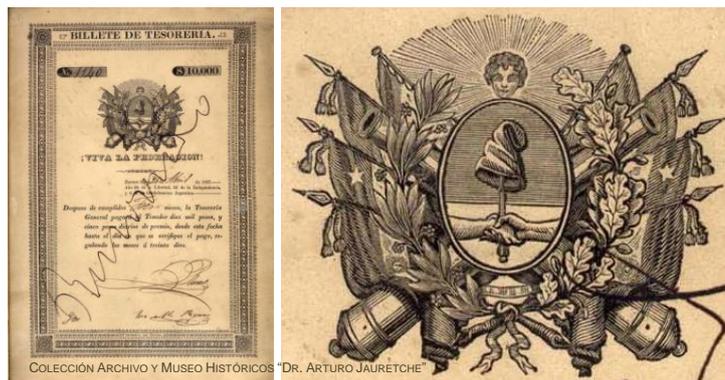


Fig.1

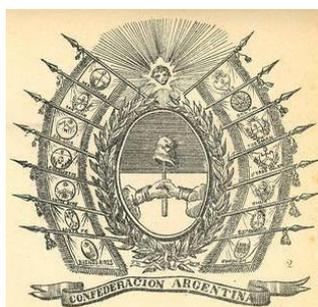


Fig.2

humana, con todos sus rasgos y con cabello. Un sol similar es ilustrado por Zeballos (Fig.2), quien lo toma de la portada de varios mensajes de Rosas a la legislatura de Buenos Aires “y en varios papeles del tiempo”, grabado por la “Litografía del Estado”, de César H. Bacle, y lo describe como: «una estrella, de cara infantil, radiante.»<sup>1</sup> Otros autores lo denominan “sol cara de angelito”<sup>2</sup>, pero no ha merecido muchos comentarios de parte de los estudiosos.

¿Cuál es el origen de tan particular sol? Se trata, ni más ni menos, que el sol de Luis XIV, quien

pasó a la historia con el mote de “Rey Sol”. El mismo rey contaría en sus memorias que en 1662 adoptó el sol como emblema, mismo año en el que aparecería su divisa “Nec pluribus impar”<sup>3</sup>, como lo vemos en esta



Fig.3

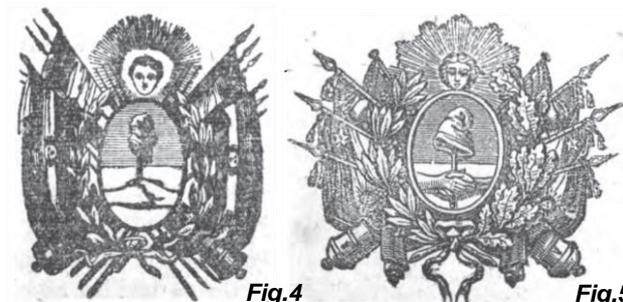


Fig.4

Fig.5

extendió hasta cerca del final del siglo XIX. Lo vemos en los sellos postales de la Confederación<sup>4</sup> y en la portada del Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires en la década de 1860 (Fig.4). En algunos casos (Fig.5), incluso el sol de las banderas que ornamentan el escudo también es del tipo que estudiamos, como podemos verlo en los ensayos monetarios de Zuccotti, de 1876, 1879 (Fig.6) y 1886.

medalla del año siguiente (Fig.3), que en su reverso nos muestra el sol resplandeciendo sobre el mundo. Este sol es como el que analizamos: una cabeza humana, con todos sus rasgos y cabello, resplandeciendo entre muchos rayos. Este sol sobrevivió al monarca y continuó utilizándose en Francia, desde donde llegó a nuestras tierras.

De acuerdo a la información disponible, este tipo de sol comenzó a utilizarse en nuestro Escudo Nacional hacia mediados de la década de 1830 y se



Fig.6

<sup>1</sup> ZEBALLOS, Estanislao S.: “El Escudo y los Colores Nacionales”. Revista de Derecho, Historia y Letras. Peuser. Buenos Aires, 1900. Pág.33.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ, Adolfo Enrique: “Escudos provinciales de la Argentina”. CFI. Buenos Aires, 1996. Pág. 9.

<sup>3</sup> Se trata de una expresión latina bastante oscura en sí misma, cuyo significado más aceptado es “[Él] no es inferior a un gran número”, traducido comúnmente como “Superior a todos”, pero que sería más apropiado considerar como “Por encima de todos los hombres”. Otras fuentes, vinculando al sol que acompaña la divisa, indican que significa “[Él] es igual a muchos soles”.

<sup>4</sup> Abordamos el origen del sol del escudo de los sellos en la Revista del Centro Filatélico y Numismático San Francisco, N°45, Págs. 6-7. Allí citamos la opinión del Dr. Enrique Rosasco quien comparte la atribución francesa de este sol.

## INVASIONES INGLESAS SUS ANTECEDENTES, PERSONAJES, INTRIGAS Y CONSECUENCIAS

Dr. Juan Carlos Fernández Lecce

En Estados Unidos, los diarios, basándose en rumores y noticias erróneas, se adelantan a los acontecimientos y **CUATRO MESES ANTES** de que los ingleses desembarquen en el Río de la Plata, dan la noticia de que **Buenos Aires** había sido conquistada por los ingleses, y que **era ya una Colonia Británica**.

Cumplida la misión originaria, Popham espera la orden de invadir Buenos Aires. Aún sin ella, recibe informes del Capitán del “Elizabeth”, un buque negrero norteamericano que ha realizado varios viajes a Buenos Aires y Montevideo, de la extrema debilidad de las fuerzas que defienden ambas plazas.

Por ello y ante la noticia de que España estaba ligada definitivamente a Napoleón, se considera en libertad de acción para dirigirse al Río de la Plata e inicia su aventura.

### LOS INGLESES ESTAN YA RUMBO A BUENOS AIRES

El 9 de Abril, Popham envía una carta al Almirantazgo Inglés, donde comunica que habiendo desaparecido todo peligro en el “Cabo de Buena Esperanza”, y estando con su Flota inactivo, partirá con sus naves a operar sobre las costas del Río de la Plata, cuidándose muy bien de indicar su lugar de destino e invasión. El 14 de Abril zarpan desde Ciudad del Cabo, escoltando a cinco transportes, en los que viajan 1.000 hombres, muy bien entrenados y armados, comandados por el **General GUILLERMO CARR BERESFORD** (1768-1854), quien fue General en el Ejército Británico y Mariscal en el Ejército Portugués, era hijo natural del **Marqués de Waterford**, que era el más influyente noble de Irlanda. Durante mucho tiempo estuvo destinado en la India, donde conoció al **Duque de Wellington**, quien lo consideraba el mejor de sus militares. Veterano militar de muchas campañas, había combatido contra Napoleón Bonaparte en Egipto. Era muy corpulento y según decían, tenía una fuerza descomunal. También fue miembro del Parlamento inglés, en la Cámara de los Lores. Estimo, que por todas estas virtudes, sumadas a su decisión y coraje, Popham lo consideró el hombre ideal para este plan.

Como principal fuerza de asalto, cuentan con los aguerridos soldados del Regimiento 71 de Highlanders, de origen Escocés, que había participado en numerosas batallas contra los franceses, en la **India**, en **Australia**, en **Nueva Zelanda**, y en **las Antillas**, siendo “tropa de élite” para los Británicos, principalmente en tareas de invasión y ataque.

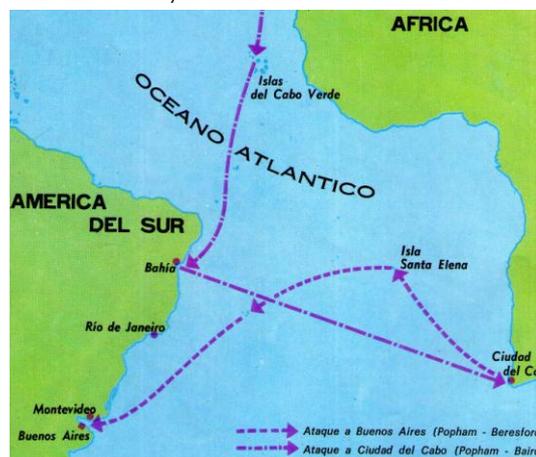
Luego de seis jornadas de navegación por el Atlántico, se produce un temporal y los buques se dispersan, y una de las naves es perdida. Por ello Popham se dirige a la **Isla de “Santa Elena”**, donde solicita a su Gobernador, un refuerzo de 300 hombres armados.

Antes de abandonar la Isla y todavía con temor de lo que estaba haciendo, envía una nueva carta al Almirantazgo, donde trata de justificar su conducta, adjuntando a la misma el famoso “Memorial”, redactado junto con de Miranda, agregando Popham: **“Esta ocupación dará a los ingleses la posesión total del centro comercial más importante de toda Sud América”**.

La **Fragata “Leda”**, que era una de las más veloces de la Flota, se adelanta a las otras naves y llega a la Fortaleza de **“Santa Teresa”** en la **Banda Oriental**, el 20 de Mayo de 1806, y da la primera alarma a las autoridades del Virreinato.

Desde el 13 de Junio de 1806, toda la flota se encuentra detenida y en espera, en el Río de la Plata; Popham y Beresford están reunidos en el **“Narcisus”**, junto con sus principales oficiales. Hay dos opiniones opuestas entre los Jefes, mientras Beresford sostiene que es conveniente tomar primero Montevideo, hacer base en dicho lugar, reabastecerse y luego atacar Buenos Aires, Popham dice que están bien aprovisionados y que hay que atacar directamente a Buenos Aires, ya que luego de ello, **Montevideo** caerá solo.

(Continuará)



Trayecto de la Primera Invasión



## LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS TÚNEZ

Luciano Pezzano



El escudo de Túnez es de oro, cortado y semipartido. En el jefe, una galera púnica de castaño, velada de plata y con gallardetes de gules, navegando a diestra, sobre un mar ondeado de azur. En el segundo cuartel, una balanza de sable, y en el tercero, un león rampante a diestra de sable armado con una cimitarra de plata. Entre el jefe y la partición, una cinta de oro cargada con la divisa نظام, عدالتحرية, en sable. Por timbre, un creciente y una estrella de gules, en campo circular de plata con filete de gules.

El escudo actual fue aprobado por ley 63-20, de 30 de mayo de 1963, modificada por ley 89-72, de 2 de septiembre de 1989. Es el tercer tipo de escudo tunecino. El primero (Fig.1) son las armas utilizadas por los beys de la dinastía Husaynita de Túnez, adoptadas oficialmente según decreto de 21 de junio de 1861, poco tiempo después de la sanción de la primera constitución tunecina. Estas armas eran de forma



Fig.1



Fig.2



Fig.3

oval, en campo celeste, un asta con un gallardete verde y rojo, con una cimitarra en sotuer, rodeadas de trofeos militares (cañones, banderas, lanzas, picas y alabardas) y timbrada por una medialuna y una estrella, ambas de oro. Este escudo fue sustituido por el nuevo del Reino de Túnez (Fig.2), adoptado por decreto del bey del 21 de junio de 1956. Era un escudo cortado y semipartido:

el primero, de azur, una galera púnica sobre un mar de olas; el segundo, de oro, un león pasante contornado de sable que sostiene una espada de plata; el tercero, de gules, una balanza de sable. Timbrado de una luna menguante y una estrella de cinco puntas de gules dentro de un campo circular de plata. Acoplado de dos lanzas y, en la parte superior, dos banderolas, pasadas en sotuer. En la punta, acompañado de una espiga de trigo en la diestra y de un ramo de olivo a sinies- tra, que confluyen en la medalla al Mérito Nacional (que fue reemplazada el 13 de septiembre del mismo año por la Orden de la Independencia). Bajo el escudo, aparece una cinta con la divisa en árabe: قِلاَدَع، دِماظِن، قِطيرِح. A raíz de la abolición de la monarquía el 25 de julio de 1957, el escudo pasó a representar la nueva República, reemplazándose en 1963 por el actual. Sin embargo, es común encontrar un tipo de escudo (Fig.3) que si bien mantiene las particiones y elementos del blasón de 1963, tiene los esmaltes del de 1956, sin que conozcamos disposición alguna que lo autorice.

Los elementos del escudo de Túnez simbolizan los términos que componen el lema nacional, que a modo de divisa aparece en el mismo blasón: “nizām, ḥurriyya, ‘adāla” (“Libertad, Orden, Justicia”). La embarcación (una galera púnica) es el símbolo de la Libertad y también es una alusión a la historia del país y a sus intereses marítimos modernos. La balanza simboliza la Justicia. El león que porta la espada simboliza el Orden. El creciente y la estrella de cinco puntas que timbran el escudo son dos símbolos tradicionales del Islam y también figuran, dentro del círculo de plata, en la Bandera nacional tunecina.

En cuanto respecta a la numismática, el primer escudo de Túnez no apareció en sus monedas, y el segundo sólo lo encontramos en las piezas de oro de 5 y 10 dinars de 1962 (se continuó con la acuñación de tales piezas al año siguiente –Fig.4–, modificando el escudo de acuerdo a la nueva legislación). En las piezas de circulación actual, podemos ver el escudo en las monedas de 1/2, 1 y 5 dinars (Fig.5). Curiosamente, en todas las piezas el escudo es el que presenta los esmaltes de 1956 sin que –insistimos– hallemos justificación legal alguna.



Fig.4



Fig.5

## LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: URUGUAY

Víctor G. Fenoglio

### BILLETES URUGUAYOS EN LOS SELLOS POSTALES

El billete de \$10 que aparece en este sello está datado en su anverso el 24 de agosto de 1896, responde a la ley del 4 de agosto de ese mismo año, pero su ingreso a la circulación se produjo recién en 1898. Presentan las series L, N, W, BB y GG, emitiéndose un total de 1.000.000 de unidades. En cuanto al material, fueron fabricados en papel de cañamo de primera clase.

En el anverso presenta un óvalo con la figura de un marinero, lugar que estuviera destinado a la efigie de Juan Bautista Idiarte Borda y Soumastre (Mercedes, 20/04/1844 - Montevideo, 25/08/1897), Presidente de la República Oriental del Uruguay entre 1894 y 1897, pero la casa impresora (Giesecke & Devrient Leipzig, de Alemania) recibió a último momento la orden de reemplazarla por la imagen de un gaucho. Como la entidad no disponía de información respecto de esta última imagen, colocó en el lugar la de un marinero francés. Además, en el anverso aparecen el Escudo Nacional Uruguayo y una imagen como alegoría de la República.

El reverso muestra en el centro una vista del puerto de Montevideo, con el valor en números y letras a ambos lados de la misma.



1996

**1896 BANCO DE LA REPÚBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY 1996**

**ANVERSO BILLETE DE \$ 10**

**FUENTE de la imagen del sello:  
FREECATALOGUE.COM**



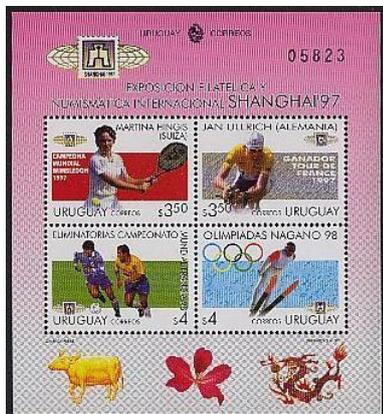
**FUENTE de las  
imágenes de este  
billete:**

[http://www.bcu.gub.uy/autoriza/oplot\\_e/brou5.html](http://www.bcu.gub.uy/autoriza/oplot_e/brou5.html), página del Banco Central de la República Oriental del Uruguay.

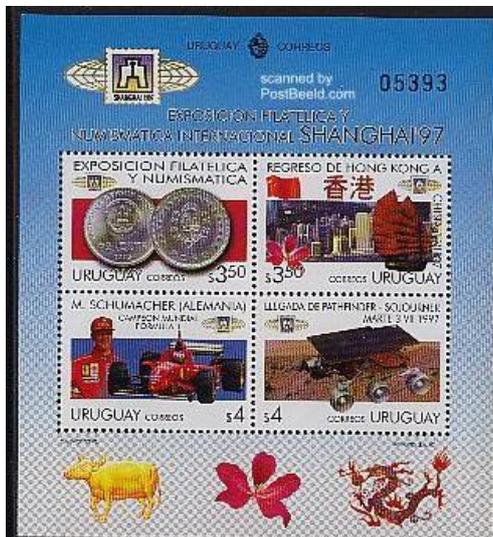


### Exposición Shanghai 97

Entre los días 19 y 23 de noviembre de 1997 se realizó una Exposición Filatélica y Numismática Internacional en Shanghai, motivo por el que Uruguay emitió el 19/11/1997 dos hojas block (15.000 unidades de cada una) con temáticas de actualidad o deportivas e imágenes alegóricas. En ambos blocks se presenta un logotipo con una moneda pala y solamente en uno de los sellos aparece como tema la numismática, presentando dos monedas en su viñeta.



**EMISIÓN:** 19/11/1997  
**DISEÑO GRÁFICO:** Carlos Menck Freire



**Moneda en forma de pala** (350 - 250 ae)  
 26 x 38 mm. 5.87 gm  
**FUENTE:**  
<http://www.eumed.net/rev/china/04/jcmc.htm>

FUENTE de las imágenes de las hojas filatélicas: FREECATALOGUE.COM

Entre los elementos que circularon como moneda en China, podemos mencionar las palas y cuchillos (producidos con hierro o con bronce), que reunían las condiciones para ser tal (por ejemplo la aceptación). El gran tamaño y peso de los mismos hizo que con el tiempo se los reemplazara por piezas de menor tamaño, a las que se les incorporó símbolos que determinarían su valor facial. Tal es el caso de esta moneda pala que se presenta en el símbolo del rincón superior izquierdo del block.

Por su parte, la viñeta del sello presenta a la izquierda una moneda china de 1 Yuan. El signo monetario de curso legal en ese país es el **Renminbi**, que significa “moneda del pueblo”, su unidad básica es el **Yuan** (conocido también como **kuai**), que se divide en 10 **Jiao** (conocidos también como **mao**), el cual, a su vez, se divide en 10 **Fen**. La moneda de 1 Yuan lleva las leyendas **ZHONGHUA RENMIN GONGHEGUO** - 中华人民共和国 (República Popular China) - 1998. Esta moneda fue acuñada entre 1995 y 1998.



**VALOR FACIAL:** 1 Yuan - **METAL:** Acero niquelado - **CANTO:** Liso - **REVERSO** medalla - **PESO:** 6,1g - **DIÁMETRO:** 25mm.

**FUENTE:**  
<http://www.monedasdelmundo.org/catalogo/China/10012301.html>

A la derecha de la viñeta del sello aparece el reverso de una moneda uruguaya de un peso, que podemos observar a continuación.



**FUENTE:**  
<http://www.bcu.gub.uy/autoriza/plot/m83a.jpg>

**VALOR FACIAL:** 1 Peso - **METAL:** Cuproníquel - **CANTO:** Liso - **REVERSO MONEDA** - **PESO:** 6 g - **DIÁMETRO:** 26 mm. **CASA ACUÑADORA:** Royal Mint (Inglaterra). **PUESTA EN CIRCULACIÓN:** 16/06/1961.  
**ANVERSO:** Efigie del General José Artigas circundada por las inscripciones REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY ARTIGAS y el año: 1960.  
**REVERSO:** Escudo Nacional Uruguayo circundado por 19 estrellas y por debajo del mismo el valor facial.